

Hacia una ética médica universal

Acad. Dr. Ángel González Rodríguez*

1986-2009. Se lleva a cabo en Santiago de Chile un Coloquio Internacional «Rol de las Asociaciones Médicas en la Defensa de los Derechos Humanos».

El profesor Dr. Raymond Villey en su disertación, expone sobre la exigencia de una ética Médica Universal, argumentando sobre la convergencia que existe entre la moral Médica y los Derechos Humanos.

Corren los años, se presenta la década de hablar de Bioética y recordando aquella jornada en que como profesor invitado recurrí a las notas que escribí en aquel evento, así con los conceptos expresados 25 años, la oratoria es un presente y una obligación de revisar la normatividad moral de la profesión médica y la dignidad del médico.

Mi propósito es hacer sentir que existe una ética médica universal. Al reflexionar sobre esto, no me alejaré del tema de este coloquio dedicado a los derechos humanos, puesto que hay una gran convergencia entre la moral médica y los derechos humanos. La medicina está hecha para el hombre, para los hombres. La atención a los enfermos conlleva naturalmente una vocación por el humanismo. Nos admira que los médicos griegos de la escuela hipocrática lo hayan dicho casi desde un comienzo, quinientos años antes de Cristo, y que esta idea se haya transmitido a través de los siglos.

Se puede decir entonces que prácticamente desde siempre ha existido una moral de los médicos, que era una moral de los derechos humanos.

Uno de los principios más importantes de la Deontología médica es de la no discriminación. El médico cura con la misma conciencia a todos sus pacientes,

cualquiera que sea su origen, su religión, su nacionalidad o su condición social, sean o no dignos de estima.

La medicina está hecha para el hombre.

Con todo, nuestra Deontología médica no es estática. Vemos que cambia. Lo hace conforme a la evolución de las ciencias y de las técnicas, que nos ponen frente a casos de conciencia inéditos, o que nos obliga a redactar normas profesionales de otra manera. La medicina evoluciona.

MORAL Y DERECHOS HUMANOS

Pero en ocasiones es la moral la que también evoluciona, al menos a veces tenemos esa impresión. En este mismo instante tenemos la impresión de que la moral está en crisis.

Vivimos es un pluralismo filosófico que ya no permite apoyarse sólo en la tradición moral, nuestros contemporáneos ya no tienen la misma idea de los fundamentos de la moral. Schopenhauer decía muy bien que es más fácil predicar sobre la moral que fundamentarla.

La tradición religiosa inspira aún la mayor parte de nuestros conceptos morales. Pero a una moral dogmática se oponen otras explicaciones de la moral. A la moral de la iglesia, como decía Montesquieu, una moral social.

Así se alude a un instinto innato del bien y del mal, se trata de la moral natural, la que tendría cierta relación con la estética.

Así también, se plantea una teoría política de la moral: las normas morales las fabricarían las sociedades lúcidas, cínicas pragmáticas, con miras a su estabilidad o a su supervivencia.

Así mismo, se construye una teoría sociológica de la moral, recordando que la raíz latina de la palabra moral, como la raíz griega de la palabra ética, evocan las costumbres. La moral debería reflejar las costumbres de la mayoría de los ciudadanos, emanaría de un

* Académico Emérito A.M.C. Presidente Fundador Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva. Miembro Honorario de AMCPER.

consenso, se ajustaría a la forma de vivir de las personas.

Por último se nos propone, en nombre de la libertad de pensamiento, reconocer sólo morales individuales; se trata de la teoría anárquica de la moral, que llega rápidamente a la negación de ésta, únicamente en pro de la felicidad, con la consiguiente confusión tan generalizada entre la felicidad y el placer.

Nuestros contemporáneos ya no aceptan el carácter imperativo de la moral. Ya no se definen deberes, se opta ampliamente por los derechos.

El descrédito en que se encuentra la moral tradicional nos lleva a la tentación de sustituir la moral de los derechos humanos, o de expresar la moral bajo forma de derechos humanos y de hacerlos fuera de toda metafísica y de toda filosofía.

Fue esa la idea que guió a quienes redactaron la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en 1948, los que querían pensar más allá de las ideologías, de esta manera escribieron para todo el mundo.

La declaración de los derechos humanos tiene una vocación universal.

Este cambio de carácter –el lenguaje de los derechos en reemplazo del de los deberes– no crea ningún conflicto en nuestra Deontología médica, por lo que existe una concordancia entre los deberes del médico y los derechos de los enfermos, como asimismo los derechos humanos indican los deberes de la sociedad.

La Deontología médica se construye en gran medida en función de las necesidades de los enfermos. Sin embargo, los derechos humanos no abarcan toda la extensión de la moral médica que debe entrar en otros detalles. Por otra parte, me parece indispensable que la noción de los derechos humanos conserve toda la pureza: respeto a la vida, respeto por el ser humano, por su dignidad, su intimidad y sus legítimas libertades. Inquieta un tanto el hecho de que su huella se vea inválida por esta constelación de derechos divididos en categorías y sectores, derechos de esto y aquello, que a veces se oponen entre sí y que representan la forma moderna de reivindicación, de confianza en la sociedad. La esencia de esta profusión de derechos es absolutamente diferente de la de los derechos humanos.

El trabajo del médico es un trabajo de decisión y de acción. El médico es pragmático por necesidad, no puede separar su pensamiento del resultado que aspira lograr. Su moral profesional no puede ignorar los antecedentes científicos ni técnicos. La diversidad de los casos a los que se ve enfrentado es tal que ningún reglamento exhaustivo podría indicarle lo que debe hacer en cada situación. Por lo tanto, siempre inter-

viene el criterio del médico y este criterio forma parte de la moral profesional.

El trabajo del médico consiste en razonar constantemente: razonar entre síntomas e hipótesis al momento del diagnóstico, seleccionar entre métodos y riesgos en la conducta terapéutica, considerando no solamente los antecedentes de la ciencia sino también las circunstancias, que son siempre particulares.

Lo que está en juego en las decisiones y acciones del médico es la salud o la vida de un ser humano, el médico no tiene el derecho de perder esto de vista. No tiene el derecho de olvidar que está sanando a un individuo.

Incluso si se dedica a acciones preventivas si procede, por ejemplo; a administrar vacunas, debe tomar en cuenta una contraindicación individual. Jamás su comportamiento puede ser estereotipado. Es en ese momento, el médico de tal paciente. Un médico que trabaja en un hospital no se debe considerar como empleado del establecimiento sino como el médico de cada uno de los pacientes que están a su cargo. Puede suceder incluso que llegue a defender a su paciente de los intereses de la sociedad.

Por último, jamás la medicina es solamente una técnica. El médico no es un mero ejecutante. Es responsable, en cada una de sus intervenciones solamente de un gesto, sino de un hombre.

MORAL MÉDICA

La moral profesional de los médicos consta de tres partes:

- A Los deberes de los médicos hacia los enfermos, lo que se llama la conciencia profesional; en primer lugar la competencia y la exacta percepción de los límites de esta competencia, puesto que un médico que ignore todo esto es obligadamente un médico deshonesto. También es la dedicación, la atención, la lealtad, la discreción y la disponibilidad.
- B Los deberes colectivos del cuerpo médico a cargo de un servicio público:
Participación de los médicos en las acciones de Salud Pública, prevención de enfermedades, buena organización de las urgencias y de los turnos, también responsabilidad económica porque ninguno de entre nosotros puede estar ajeno al costo de la salud.
- C Por último, lo que se puede llamar la moral de la medicina. No todo lo que es posible está permitido, la medicina no puede permitírsele todo.
Esta moral de la medicina es el respeto a la vida, respeto al ser humano, la no discriminación entre

los enfermos, la libertad del paciente y el hecho de que el médico debe actuar con toda independencia.

La finalidad de la medicina es curar las enfermedades, aplacar el sufrimiento y proteger la salud; no tiene otra finalidad. El juramento hipocrático ya recomendaba a los médicos no utilizar su competencia médica para convertirse en cómplices de un crimen y la Declaración de Ginebra propuesto en 1948 por la Asociación Médica Mundial dice: **«Incluso bajo amenaza, jamás consentiré en utilizar mis conocimientos médicos en contra de las leyes de la humanidad».**

En el cuerpo médico existe una gran unidad sobre todos estos puntos. No se trata de una uniformidad impuesta, sino de un verdadero ecumenismo médico.

Esta unidad de pensamiento descansa en una formación intelectual común y que no se compara con ninguna otra: científica y literaria a la vez, que mezcla el rigor de la ciencia con la comprensión del ser humano. También descansa en este trabajo de decisión y de acción que exige tanto al espíritu como al corazón, en los principios morales que los derechos humanos ubican en primer lugar: respeto a la vida y respeto a la persona.

El ecumenismo científico es un primer aspecto. La ciencia no tiene fronteras. Entre todos los sabios del mundo puede haber emulación, competencia, pero también comparten y comunican los descubrimientos. No se juega a las escondidas con los conocimientos. No existen los remedios secretos. Puede existir rivalidad, pero en el buen sentido de la palabra.

El ecumenismo está presente en las acciones sanitarias que coordina e impulsa la Organización Mundial de la Salud.

El ecumenismo también existe en la concepción humanista de nuestro trabajo, que es como el de los demás. No es un sistema corporativo estrecho, sino una comunidad de ideales.

Por la «civilización».

Paralelamente, en la opinión pública se ha creado una imagen del médico, es benévola: es la de un hombre en que se puede confiar, se le atribuye el saber y el poder. Se lo considera al servicio del enfermo, para quien busca el bien, a quien respeta su dignidad e intimidad. Se puede confiar plenamente en él, se le considera leal e independiente.

Se sabe que obedece a una ética que no es una ética cientista ni una ética totalitaria, sino una ética humanista, aquella de los derechos humanos.

El médico no es un distribuidor de prescripciones ni de certificados, sino que es alguien que juzga la conciencia y que decide o aconseja en pro del bien.

No es un técnico que ejecuta las instrucciones recibidas, sino alguien que toma personalmente la responsabilidad de una línea de conducta, que es un amigo y que jamás va a traicionar.

Este retrato, abrumador en cuanto a las responsabilidades que nos atañen, nos obliga a hacerlo todo para merecer semejante confianza, la sociedad necesita que exista este tipo de médicos como contrapartida frente a los conflictos de interés y de la burocracia.

Hay en ello un valor de la «civilización», es decir, de la anti-barbarie. A la civilización le importa que no se degrade este personaje que es el médico, cuyos defectos se caricaturizan fácilmente, pero a quien se le pide entregarse por entero en cuanto aparece una enfermedad.

Todos los médicos del mundo podemos proclamar nuestro acuerdo sobre un ideal profesional del cual obtenemos el orgullo por nuestro trabajo, la conciencia de nuestras responsabilidades y la certeza de trabajar por el bien de la humanidad.

Hago votos para que a pesar de las dificultades jurídicas, lleguemos a proponer un Código Mundial de Deontología Médica, no esperemos otros cinco lustros para dictar un Código Universal por el bien de la dignidad profesional.